

INFORME DEL SR GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Riobamba, Marzo 30 del 2012.

Señores accionistas de la CIA. De Transporte de Turismo "NATIONALTRAVEL C.A."

Presente.

De mi consideración.-

Yo, Ignacio Ofiate en calidad de Gerente de la CIA. De Transporte de Turismo "NATIONALTRAVEL C.A." ante ustedes comparezco y presento el informe de actividades como es mi obligación, dicho informe corresponde al año 2011, en mi calidad de Gerente estado al frente de esta nascente empresa controlando mes a mes que todo lo propuesto se concrete; junto con nuestra contadora la Lcda. Susana Villafuerte se ha cumplido con todas las obligaciones de las Autoridades de Control: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Turismo, Municipio de Riobamba, etc.

El obstáculo que sigue presentándose es en la Agencia Nacional de Tránsito que no da paso al incremento de cupos en lo concerniente al transporte turístico en la misma que aducen que el estudio que ellos realizan no ha concluido, motivo por el cual nos vimos en la obligación de matricular el vehículo Marca Hyundai H1 de manera particular caso contrario íbamos hacer objeto de una multa por parte del SRI esto se realizó el 10 de junio del 2011, en vista de que como particular no se podía trabajar en el mes de Diciembre lo negociamos previa la autorización de la Junta General de Accionistas realizada el 10 de Diciembre del 2011, el dinero de esta venta fue entregado al Sr. Mario Calderón Burgos quien invirtió como un aporte a futuras Capitalizaciones por lo cual los activos de la Compañía se redujeron (toda la información se encuentra detallada en los libros contables).

En el Servicio de Rentas Internas mes a mes se a hecho las declaraciones correspondientes por lo tanto nos encontramos al día en nuestras obligaciones ustedes podrán verificar en los documentos que se encuentran en el archivo de nuestra Compañía.

En la Superintendencia de Compañías se ha presentado toda la información requerida además se ha cancelado una contribución de 42 dólares con 31 centavos. En el mes de Diciembre previa autorización y aprobación de a Junta General de Accionistas se presento el Cronograma previo a la adopción de las NIIF y la declaración patrimonial, aclaro que en estos informes tuvimos un retraso por desconocimiento de dicha obligación.

El cronograma de actividades previa a la adopción de las NIIF lo realizamos con la Lcda. Susana Villafuerte quien nos colabora llevando la contabilidad.



La declaración Patrimonial como es de su conocimiento lo realizo el Arq. Carlos Ayala perito Avaluador autorizado por la Superintendencias de Compañías.

En el Ministerio de Turismo se ha tramitado el Certificado de Registro el mismo que nos fue otorgado el 4 de Agosto del 2011 y en el Municipio de Riobamba se tramito la Patente Municipal y la Licencia Anual de Funcionamiento, en cuanto a la patente aclaro que se ha cancelado por los años 2009 2010 2011 toda vez que ahora se debe cancelar desde la fecha que se ha sacado el Registro Único de Contribuyentes.

También informo que por disposición de la Superintendencia de Compañías los administradores y las personas encargadas de llevar la contabilidad deben tener una capacitación previa a la adopción de las NIIF por lo cual en compañía de la Lcda., Susana Villafuerte asistimos a una capacitación que fue dictada por la Cámara de Industrias de Chimborazo la misma que se llevo a cabo en el salón Auditorio de la Universidad UNIDEC con una duración de 64 horas.

Los libros contables, Estados Financieros, Libro Mayor, Talonario de Acciones y Accionistas, Libro de Actas y comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran en Secretaria a disposición de todos los señores Accionistas y de las Autoridades de Control.

- En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de Diciembre del 2011 la Junta General de Accionistas me eligió nuevamente como Gerente y al Sr. Fausto Oñate como Presidente comprometiéndonos a seguir trabajando para seguir fomentando el Turismo Provincial, Regional y Nacional .

En cuanto al Balance Económico presentado por la Lcda. Susana Villafuerte Contadora de nuestra Empresa les comunico que ha sido revisado minuciosamente y es decisión de ustedes aprobarlo, todos los movimientos económicos, esto es ingresos y egresos se hallan sustentados con su respectiva documentación.

Este informe una vez aprobado por la Junta General de Accionistas será presentado en la Superintendencia de Compañías, junto con una copia de la Acta de aprobación, una copia de igual valor y tenor reposara en los archivos de la Compañía para los fines pertinentes.

Atte.



Sr. Ignacio Oñate

C.I.1709302309

GERENTE

